

Acordó que el Sr. D. Miguel de Soria Informe sobre
la pretension de esta parte, y hecho setraiga para su Res-
olucion.

En este Ayuntamiento se ha visto el Memorial dado por
Joseph Simon Cortes fiel dela Romana del Pescado por
el que Expresa se le de fisa Regla para cobrar lo que le
perteneze por su Encargo de cada Cargade Pescado,
Botas de Atun, y Bacallado, por ser su animo, no
perzeuir mas que lo Justo, de lo que Intelligenciado
Esta Ciudad, Acordó que de Cada Cargade Pescado
perzeuia 2 Cobre Una Libra: de la Nota de Sardinia 3
de Arenta, a quarenta arrobas, quatro Libras: de las
de Lunze, 8 Reunte, dos, lo que observe sin exzel
debe en cosa alguna.

En este Estado con permiso de esta Ciudad, Salio de este
Ayuntamiento el Sr. D. Juan Pedro Molina, quien de
Jo su Boto al Sr. D. Don Garcia Barquero.

Portillos = El Sr. D. Pedro de Meca: Dijo, que Estando como estan
los Portillos dela Rambla sin la fortificazion corres-
pondiente, y por ello Expuestos a que con una moder-
rada Creciente de Aguas que el Rio Saque los des-
tore, y de Consequente, no se aprovechen las Ter-
guas en los Sembrados, y para su curra al Prompto
Remedio. Acordó Esta Ciudad, que por la Direccion
del Sr. D. Nicolas Montijo Comisario del P. Diaral
dela Boueda se Repararen y fortifiquen dichos Por-
tillos, lo que haga se e seure en la forma y modo
que hasta ahora ha sido Costumbre.

